

## **En el Ministerio de Producción y Trabajo.**

### **“Ratificamos la necesidad y el derecho de discutir salarios en la PARITARIA NACIONAL DOCENTE”**

En el día de ayer en horas de la tarde, la **Confederación de Educadores Argentinos -CEA-** asistió al Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación, donde se concretó la reunión que se había comprometido en gestionar el Ministro de Educación de la Nación con la presencia de las organizaciones sindicales docentes nacionales.

La misma estuvo presidida por el Ministro de Trabajo y Producción Lic. Dante Sica, en la sede de esa cartera, y el Ministro de Educación de la Nación, Dr. Alejandro Finocchiaro, acompañado de miembros de su gabinete. Durante la reunión las organizaciones nacionales presentes AMET- UDA y CEA ratificaron la necesidad y el derecho a discutir el salario mínimo docente.

La CEA estuvo representada por nuestro Secretario General, Fabián Felman, el Secretario de Organización, Marcelo Paredes y el Secretario de Finanzas, Omar Aita donde se reiteraron los planteos realizados en la reunión del pasado lunes en el Ministerio de Educación, explicando al Ministro Lic. Sica, una vez más que hay jurisdicciones que no cumplen hoy siquiera con el salario mínimo hoy establecido, (\$13.560 desde diciembre de 2018) exigiendo la publicación del mismo, además de reiterar la discriminación por parte de gobernantes que eligen las organizaciones sindicales que convocan a la mesa de negociación sin cumplir con la Ley Nacional de Educación, además de exponer acerca de la necesidad de garantizar las condiciones de seguridad e higiene en las escuelas solicitando sean realizadas las obras correspondientes antes del inicio de la actividad escolar.

El Ministro de Producción y Trabajo, Lic. Dante Sica, se comprometió a dar una respuesta en los próximos días a los efectos de adelantar la cuota del salario mínimo docente de junio, que sería de \$15.000 al 01 de marzo siendo ese el mínimo a partir de esa fecha, y dar publicación de manera periódica a los salarios mínimos docentes nacionales desde ese Ministerio.

Fabián Felman, Secretario General de CEA, manifestó "...Como siempre y en todos los ámbitos ratificamos la Paritaria Nacional Docente, la necesidad y el derecho de discutir el salario mínimo docente, que se convoque a todas las organizaciones sindicales sin discriminación alguna y aumento salarial que no sea inferior a los \$ 25.000, ...necesitamos respuestas inmediatas y en definitiva será el Congreso de la CEA que determine los pasos a seguir según las respuestas que recibamos...".

**La CONFEDERACIÓN DE EDUCADORES ARGENTINOS** asimismo resolvió convocar a Congreso Extraordinario, en su sede central, para el próximo 01 de marzo en donde determinará los pasos a seguir.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2019.-

Rodolfo Alvarez  
Secretario de Prensa y Difusión